



OPI

Grupo OHL

ORGANIZACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ANUNCIA RESULTADOS DEL PRIMER TRIMESTRE 2016

México, Ciudad de México a 28 de abril de 2016 – Organización de Proyectos de Infraestructura, S.A.P.I de C.V. (“OPI” o la “Compañía”) (BMV: OPI 15U), la sociedad controladora cuya única subsidiaria es la Concesionaria Mexiquense S.A. de C.V. (Conmex), una de las principales concesionarias de infraestructura de transporte en México, anunció el día de hoy los resultados auditados del primer trimestre de 2016 (“1T16”).

Todas las cifras de este reporte están expresadas en miles de pesos mexicanos (Ps.) a menos que se indique lo contrario y han sido preparadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, o en inglés *International Financial Reporting Standards*, “IFRS”.

DATOS FINANCIEROS RELEVANTES

(miles de pesos; excepto tráfico)	1T 16	1T 15	Variación %
<i>Tráfico Medio Diario por Concesión de Autopista de Peaje</i>	322,935	301,891	7.0%
Ingresos por Cuotas de Peaje	785,359	669,892	17.2%
UAFIDA por Cuotas de Peaje	607,015	510,368	18.9%
Margen UAFIDA por Cuotas de Peaje	77.3%	76.2%	
Ingresos Totales	2,436,451	1,947,686	25.1%
UAFIDA Total	2,256,968	1,787,612	26.3%
Margen UAFIDA Total	92.6%	91.8%	
Utilidad Neta	1,039,916	877,159	18.6%

Tráfico Equivalente Diario Promedio – significa el tráfico equivalente medio diario y es el resultado de dividir el número de vehículos equivalentes acumulado de un periodo (mes o año) entre los días del mes correspondiente o entre 365 días.

- Ingresos por Cuotas de Peaje aumentaron 17% a Ps. 785.4 millones en 1T16.
- UAFIDA por Cuotas de Peaje se incrementó 19% A Ps. 607.0 millones en 1T16.
- Utilidad Neta aumentó 19% a Ps. 1,039.9 millones en 1T16.

Contactos de Relación con Inversionistas:

En México:

Alberto Guajardo

Director de Relación con Inversionistas

Tel: +(5255) 5003-9590

E-mail: aguajardo@ohlmexico.com.mx

En Nueva York:

Melanie Carpenter

i-advize Corporate Communications, Inc

Tel: (212) 406-3692

E-mail: ohlmexico@i-advize.com

OPI CONSOLIDADO – Resultados Consolidados

Para mayor información favor de referirse al Reporte de Resultados del Primer Trimestre de 2016 de Conmex.

Ingresos

Por su naturaleza, OPI no es una sociedad operadora y la totalidad de sus ingresos mismos que provienen de la operación del Circuito Exterior Mexiquense a cargo de Conmex.

Desglose de Ingresos			
(miles de pesos)	1T 16	1T 15	Variación %
Ingreso por Cuota de Peaje	785,359	669,892	17%
Ingresos por Construcción	454	0	100%
Otros Ingresos de Operación	1,647,312	1,274,636	29%
Ingresos por Servicios y Otros	3,326	3,158	5%
Total Ingresos	2,436,451	1,947,686	25%

En el 1T16, los Ingresos Totales Consolidados aumentaron 25% comparados con el 1T15 registrando Ps. 2,436.4 millones, debido principalmente a incrementos en Otros Ingresos de Operación y en Ingresos por Cuotas de Peaje.

- Los Otros Ingresos de Operación, mismos que no representan flujo de efectivo, aumentaron 29% a Ps. 1,647.3 millones, comparado con Ps. 1,274.6 millones registrados en el 1T15.
- Los Ingresos por Cuotas de Peaje crecieron 17% a Ps. 785.4 millones comparado con Ps. 669.9 millones, debido al incremento del tráfico promedio diario y al incremento en la tarifa cobrada.

OPI CONSOLIDADO – Resultados Consolidados

Para mayor información favor de referirse al Reporte de Resultados del Primer Trimestre de 2016 de Connex.

UAFIDA

Desglose UAFIDA			
(miles de Pesos)	1T 16	1T 15	Variación %
UAFIDA por Cuotas de Peaje	607,015	510,368	19%
UAFIDA por Otros Ingresos de Operación	1,647,312	1,274,636	29%
UAFIDA por Servicios y Otros y Gastos Generales y Administración	2,641	2,608	1%
Total UAFIDA	2,256,968	1,787,612	26%
Margen UAFIDA	92.6%	91.8%	

En el 1T16, la UAFIDA Total aumentó 26% a Ps. 2,257.0 millones en comparación con 1T15, alcanzando un margen de 92.6%.

- La UAFIDA por Cuotas de Peaje aumentó 19% alcanzando Ps. 607.0 millones en 1T16 comparado con Ps. 510.4 millones registrados el 1T15. Dicho UAFIDA del periodo representa un margen de 77.3% respecto a los Ingresos por Cuota de Peaje.
- La UAFIDA por Otros Ingresos de Operación, misma que no representa flujo de efectivo, aumentó 29% llegando Ps. 1,647.3 millones en el 1T16 comparado con el 1T15.

Resultado Integral de Financiamiento

Resultado Integral de Financiamiento			
(miles de Pesos)	1T 16	1T 15	Variación %
Gastos por Intereses	705,333	525,282	34%
Ingresos por Intereses y Otros Productos	(24,449)	(24,415)	0%
(Utilidad) Pérdida Cambiaria, Neta	(13)	150,386	-100%
Efecto de Valuación de Instrumentos Financieros	-	(159,370)	-100%
Total Resultado Integral de Financiamiento	680,871	491,883	38%

El Resultado Integral de Financiamiento en el primer trimestre de 2016 registró un gasto de Ps. 680.9 millones comparado con un gasto de Ps. 491.9 millones en el mismo periodo de 2015.



OPI CONSOLIDADO – Resultados Consolidados

Para mayor información favor de referirse al Reporte de Resultados del Primer Trimestre de 2016 de Connex.

- Los Gastos por Intereses aumentarán a Ps. 705.3 millones en el 1T16 comparado con Ps. 525.3 millones registrados en el 1T15.
- Los Ingresos por Intereses y Otros Productos aumentaron a Ps. 24.4 millones en comparación con el 1T15.

Utilidad Neta Consolidada

La Utilidad Neta aumento 19% a Ps. 1,040.0 millones en 1T16 en comparación con los Ps. 877.2 del 1T15.

OPI CONSOLIDADO – Estado de Situación Financiera Consolidado

Para mayor información favor de referirse al Reporte de Resultados del Primer Trimestre de 2016 de Conmex.

DEUDA NETA

Deuda Neta			
	Vencimientos o Amortizaciones Denominados en Moneda Nacional (millones de pesos)		
Tipo de Crédito / Institución	Corto Plazo	Largo Plazo	Total
CONMEX			
UDI Notas Senior Garantizadas	157.3	7,403.5	7,560.8
UDI Notas Senior Garantizadas Cupón Cero	-	349.4	349.4
Certificado Bursátiles Cupón Cero	-	1,667.9	1,667.9
Crédito Bancario	23.1	6,020.9	6,044.0
Efectivo, Equivalentes de Efectivo y Fondos en Fideicomiso	(300.4)	(2,089.8)	(2,390.2)
	(120.0)	13,351.9	13,231.9
OPI			
Certificados Bursátiles	13.0	4,119.8	4,132.8
Efectivo, equivalentes de efectivo y fondos en fideicomiso	(886.5)	-	(886.5)
	(873.5)	4,119.8	3,246.3
Total	(993.5)	17,471.7	16,478.2

Al 31 de marzo de 2016, el saldo en Efectivo, Equivalente de Efectivo y Fondos en Fideicomiso fue de Ps. 3,276.7 millones.

Por su parte, la deuda a corto plazo presentó un saldo de Ps. 193.4 millones y la deuda a largo plazo Ps. 19,561.5 millones para un total de Ps. 19,754.9 millones al 31 de marzo de 2016. La deuda total aumentó Ps. 409.1 millones comparada con el cierre de 2015, integrada por (i) préstamos bancarios Ps. 6,044.0 millones, y (ii) documentos por pagar (certificados bursátiles y notas denominadas en UDIs) Ps. 13,710.9 millones.

La deuda neta aumentó Ps. 78.7 millones, en comparación con el cierre de 2015.

EVENTOS RELEVANTES

- Con fecha de 28 de marzo de 2016, se informó al público inversionista que con fechas 15 de marzo y 23 de marzo de 2016, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV") notificó a la Compañía las resoluciones relacionadas con los procedimientos administrativos (los "Procedimientos Administrativos") iniciados por la CNBV en contra de la Compañía y su subsidiaria Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V. ("Conmex", y conjuntamente con la Compañía, las "Emisoras"), el Director General, el Director Económico Financiero y el Director Jurídico de las Emisoras (las "Personas Físicas").

En las conclusiones de los Procedimientos Administrativos (i) no se determinó la existencia de dolo o fraude en el actuar de las Emisoras y las Personas Físicas ni la existencia de un impacto en el sistema financiero mexicano o a terceros, y (ii) se reconoce que las Emisoras y las Personas Físicas no han sido sancionadas previamente por la CNBV. La Compañía manifiesta que mantuvo un compromiso de cooperación con la autoridad durante los Procedimientos Administrativos.

Las conclusiones de los Procedimientos Administrativos son las siguientes:

1. En relación con los Procedimientos Administrativos respecto a la aplicación de principios de contabilidad reconocidos por la CNBV por lo que se refiere a ciertos registros relacionados con la rentabilidad garantizada de la concesión de Conmex, la CNBV consideró que las Emisoras han llevado a cabo el registro de la rentabilidad garantizada de manera inadecuada, conforme a su interpretación de la CINIIF 12 (Acuerdos de Concesiones de Servicios). Después de considerar las atenuantes mencionados anteriormente, la CNBV impuso una sanción administrativa a las Emisoras y a las Personas Físicas por dicha infracción.

No obstante lo anterior, en virtud de que la interpretación que las Emisoras y sus auditores externos han dado a las normas contables aplicables al registro de la rentabilidad garantizada en sus estados financieros no es coincidente con la interpretación de la CNBV, en aras de contribuir a la transparencia frente al público inversionista, proporcionar información financiera comparable y considerando que el tratamiento contable de la rentabilidad garantizada no ha tenido efecto alguno en el flujo de efectivo de las Emisoras, con fecha 23 de marzo de 2016, la CNBV notificó a las Emisoras su aceptación del siguiente procedimiento para determinar la forma en que se deberá llevar a cabo dicho registro:

Las Emisoras trabajarán con sus asesores externos para someter a consideración de la CNBV la forma en la que se deberá llevar a cabo el registro de la rentabilidad garantizada considerando la naturaleza y términos de los títulos de concesión con rentabilidad garantizada, a fin de buscar una interpretación de dicho registro conforme a la CINIIF 12 que resulte razonable para la CNBV. Lo anterior, en el entendido que, en tanto se define la forma en que se deberá llevar a cabo dicho registro:

(i) En los estados financieros auditados por el ejercicio 2015, las Emisoras mantendrán el registro de la rentabilidad garantizada como activo financiero e incluirán en la sección de "Notas a los Estados Financieros" una nota con información financiera por los periodos que correspondan, únicamente para fines comparativos, reflejando el registro de rentabilidad garantizada conforme al tratamiento contable requerido por la CNBV;

(ii) En el reporte anual por el ejercicio 2015, las Emisoras incluirán estados financieros de los últimos tres ejercicios en términos del artículo 33 de la CUE, en los que (a) se mantendrá el registro de la rentabilidad garantizada como activo financiero y (b) se incluirá en la sección de "Notas a los Estados Financieros" una nota con información financiera por los periodos que correspondan, únicamente para fines comparativos, reflejando el registro de rentabilidad garantizada conforme al tratamiento contable requerido por la CNBV, tanto en las notas a los estados financieros adjuntos al reporte anual como en la sección de "Información Financiera Seleccionada"; y (iii) En los estados financieros consolidados trimestrales y anuales, a partir del primer trimestre del ejercicio 2016, las Emisoras (a) mantendrán el registro de la rentabilidad garantizada como activo financiero y (b) incluirán en la sección de "Notas a los Estados Financieros" una nota con información financiera por los periodos que correspondan, únicamente con fines comparativos, reflejando el registro de la rentabilidad garantizada conforme al tratamiento contable requerido por la CNBV. Lo anterior, hasta en tanto se define la

forma en que se deberá llevar a cabo el registro de la rentabilidad garantizada en los estados financieros de las Emisoras conforme a la CINIIF 12.

2. En la resolución de los Procedimientos Administrativos respecto a información relacionada con los niveles de tráfico en sus concesiones, la CNBV resolvió que existe una inconsistencia en la descripción de uno de los procesos incluidos en la sección de las Principales Políticas Contables de los estados financieros de las Emisoras en comparación con el resto de la información revelada por las Emisoras. La CNBV después de considerar las atenuantes mencionados anteriormente, impuso una sanción administrativa a las Emisoras y las Personas Físicas por dicha infracción.

Después de considerar las atenuantes del caso, en particular la inexistencia de dolo o fraude, o de un impacto en el sistema financiero mexicano o a terceros, y que ni las Emisoras ni las Personas Físicas habían sido sancionadas anteriormente, la CNBV impuso sanciones administrativas por un monto de \$18.6 millones de pesos para la Compañía, y un monto de \$18.3 millones de pesos para Conmex.

- Con fecha de 13 de enero de 2016, se informó al público inversionista que la señora Patricia Chinchot Fernández ha sido designada Directora Jurídica de la Compañía con efectos a partir del día hoy. La señora Patricia Chinchot es Licenciada en Derecho por la Universidad La Salle.

Cuenta con más de 20 años de experiencia en puestos de responsabilidad en los que se ha desempeñado fundamentalmente como Abogada corporativa trabajando para compañías multinacionales como Grupo Televisa, Teléfonos de México, Honeywell, Siemens, Continental Tire y Weatherford de México.

- Con fecha de 08 de enero de 2016, se informó al público inversionista que con fecha 7 de enero de 2016 su subsidiaria Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V. ("Conmex") fue notificada por parte de Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero ("Invex"), en su carácter de fiduciario del Fideicomiso No. 429 de fecha 7 de octubre de 2009 celebrado por dicha institución, Conmex, Organización de Proyectos de Infraestructura S.A.P.I. de C.V. ("OPI"), y Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, que con fecha 6 de enero de 2016 fue notificado Invex, como tercero interesado, de la demanda de amparo número 1449/2015-XII promovida por Genaro Antonio Mercado Mejía la cual se encuentra radicada en el Juzgado Decimoprimer de Distrito en el Estado de México, residente en Naucalpan de Juárez. Mediante este procedimiento el quejoso pretende (i) obtener un pronunciamiento favorable a sus argumentos respecto de los actos por medio de los cuales la Secretaría de Comunicaciones del Estado de México otorgó el 25 de febrero de 2003, hace ya más de 10 años, la concesión para la construcción, explotación, operación, conservación y mantenimiento del Sistema Carretero del Oriente del Estado de México (el "Circuito Exterior Mexiquense"), y (ii) la constitucionalidad de la garantía parcial de pago oportuno, incondicional e irrevocable otorgada por Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. en relación con la emisión de certificados bursátiles denominados en UDIs con clave de pizarra "OPI 15U" emitidos por la compañía.

La Compañía basándose en las opiniones de sus asesores internos y externos, considera que la demanda de amparo interpuesta es infundada al no existir elemento alguno que justifique sus argumentos, y confía en que las autoridades defenderán exitosamente conforme a ello sus intereses frente a los tribunales competentes.

- Con fecha de 08 de diciembre de 2015, se informó al público inversionista que en seguimiento del evento relevante del 31 de marzo pasado emitido por su controladora OHL México, S.A.B. de C.V., ha sido publicada la sentencia del juicio de amparo promovido por Zulema Angélica Zaragoza Vega, contra Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo ("BANOBRA") por la autorización otorgada para la celebración del contrato de garantía parcial de pago oportuno, incondicional e irrevocable del 29 de enero de 2015, a favor de OPI, y en la que OPI y Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V. ("CONMEX"), subsidiaria de la Compañía fueron llamadas como tercero interesado.

La sentencia rechaza todas las pretensiones de la quejosa, sobreseyendo el juicio de amparo. Contra esta sentencia, la quejosa podría interponer el recurso de revisión.

- Con fecha de 04 de diciembre de 2015, se informó al público inversionista que en seguimiento de los eventos relevantes del 5 de mayo y 8 de julio ambos de 2014, emitidos por su controladora OHL México, S.A.B. de C.V., han sido publicadas las sentencias de los juicios de amparo directo promovidos por Erik Hernández Quezada y Gregorio López Ortega en los que, la subsidiaria de OPI, Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V. ("CONMEX"), fue llamada como tercero interesado, y en las que se establece:
 - Erick Hernández Quezada: El Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Segundo Circuito resolvió negar el amparo a Erik Hernández Quezada bajo el argumento de que no se actualizan la hipótesis necesaria para considerar que cuenta con interés legítimo para combatir los actos administrativos que pretendió impugnar.
 - Gregorio López Ortega: El Octavo Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Primera Región con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México resolvió negar el amparo a Gregorio López Ortega bajo el argumento de que el quejoso carece de interés legítimo para el ejercicio de la acción, toda vez que los particulares no cuentan con derecho para impugnar temas referentes a la deuda pública, puesto que ello corresponde a la Legislatura del Estado, tal y como lo argumentó CONMEX en su escrito de alegatos.En ambos casos los quejosos podrían interponer el recurso de revisión constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Con fecha de 25 de noviembre de 2015, se informó al público inversionista que en seguimiento al evento relevante publicado con fecha 25 de octubre mediante el cual se hizo del conocimiento del público inversionista el inicio de ciertos procedimientos administrativos promovidas por la omisión Nacional Bancaria y de Valores, que en esta fecha se ha dado respuesta en tiempo y forma a los mismos. Como se anticipó en su momento, OPI ha manifestado ahora formalmente su desacuerdo con las alegaciones previstas en los procedimientos administrativos y ha proporcionado toda la información necesaria para fundar su postura, dentro de los plazos y conforme al procedimiento establecido en las disposiciones legales aplicables. La Compañía considera que los escritos de respuesta están debidamente soportados con la información proporcionada por parte de cada una de las sociedades que fueron notificadas y respaldados con las opiniones de despachos externos de abogados y auditores de reconocido prestigio nacional e internacional. En este sentido, debido a las recientes publicaciones de desplegados habidas en algunos medios de comunicación relativas a la contabilidad de su subsidiaria Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V. ("Conmex"), en las que interesadamente se tergiversan los hechos, OPI desea informar al público inversionista que tal y como indica y documenta en su escrito de respuesta a la CNBV, el tratamiento contable que sigue tanto OPI como su subsidiaria Conmex para su concesión con rentabilidad garantizada es como activo financiero de conformidad con IFRS, lo cual ha sido confirmado por las cuatro principales auditoras mundiales (Deloitte, PwC, EY y KPMG) mediante sendos dictámenes que han sido aportados a la CNBV junto con las opiniones legales que los sustentan y que han sido emitidas por tres despachos de abogados de primera línea (Mijares Angoitia, Garrigues y Jones Day). Asimismo, en relación con las referidas publicaciones de desplegados, OPI quiere dejar claro que actualmente el procedimiento iniciado por la CNBV es un procedimiento en curso en el que tras aportar OPI sus argumentos, dictámenes y documentación de soporte, la CNBV emitirá su resolución, resolución que la Compañía confía que le sea favorable a la vista de los argumentos, dictámenes y documentación de soporte que ha aportado. No obstante lo anterior, la Compañía no puede asegurar el sentido de la resolución que sea emitida por la CNBV. OPI reitera su compromiso de conducirse con el mayor respeto a la ley y en estricto apego a los principios contables internacionales, y manifiesta su plena confianza en las instituciones mexicanas.
- Con fecha de 24 de noviembre de 2015, se informó al público inversionista que el Señor Orión Javier Madrigal Herrera ha sido designado Director Económico Financiero ("CFO") de la Compañía con efectos a partir del día hoy.

El Señor Madrigal Orión es Contador Público por el Instituto Politécnico Nacional (IPN - ESCA), con un MBA por la EGADE Business School del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), así como una Maestría en Banca y Finanzas por la Barcelona School of Management de la Universitat Pompeu Fabra. Cuenta con 16 años de experiencia en puestos de responsabilidad en áreas de finanzas, estrategia, presupuesto, contabilidad financiera, auditoría y control, con importantes logros en corporativos como: Bargalló Cardoso y Asociados, S.C. / Basaher y Compañía, S.C., PricewaterhouseCoopers, Océ México (Canon), Telefónica de México y Mexico Tower Partners.

- Con fecha de 23 de noviembre de 2015, se informó al público inversionista que con fecha 20 de noviembre de 2015 le fue notificada su subsidiaria Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V. ("Conmex") en su carácter de tercero interesado, al juicio contencioso administrativo con número de expediente 839/2015, que se lleva ante la Séptima Sala Regional del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, interpuesta por Tecnología Aplicada Infraiber, S.A. de C.V. ("Infraiber"), en contra, una vez más, de la Secretaría de Comunicaciones del Estado de México y el Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México ("Saascaem"). En dicha demanda ahora Infraiber solicita la invalidez del Sexto Convenio Modificadorio del Título de Concesión de fecha veinte de enero de dos mil quince ("Sexta Modificación"), entre otras cosas, por la falta de facultades de quien lo suscribe.

La Compañía, basándose en las opiniones de sus asesores internos y externos, considera que las pretensiones de Infraiber son infundadas al carecer éste de interés legítimo para impugnar la Sexta Modificación de la que no es parte.

La información contenida en el presente únicamente se publica en cumplimiento a las obligaciones de revelación de información a cargo de la Compañía conforme a la LMV y la CUE, por lo que, dicha información no deberá ser considerada como una manifestación de consentimiento, admisión o cualquier otra de naturaleza análoga en relación con el procedimiento administrativo de referencia.

DESCRIPCIÓN DE LA COMPAÑÍA

OPI es una sociedad controladora cuya única subsidiaria es Conmex, concesionaria y operadora del Circuito Exterior Mexiquense, respecto de la cual OPI participa mayoritariamente en su capital social a través del Fideicomiso de Pago Conmex, al cual aportó las Acciones Conmex. Actualmente OPI es titular directo del 99.99% (noventa y nueve punto noventa y nueve por ciento) de las acciones representativas del capital social de Conmex.

OPI es subsidiaria de OHL México, S.A.B. de C.V. y es la tenedora directa de Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V. que opera el Circuito Exterior Mexiquense, un sistema de vías de cuota de 155 kilómetros (actualmente 110 kilómetros en operación), la cual es una de las principales concesiones privadas de vías de cuota en México, con una vigencia hasta el año 2051. El Circuito Exterior Mexiquense satisface las necesidades de transporte en áreas altamente transitadas en y alrededor del noreste de la Ciudad de México.

Para más información, visite nuestra página web www.ohlmexico.com.mx.

∞ ∞ ∞

(A continuación 3 páginas con tablas de Información Financiera)



Organización de Proyectos de Infraestructura S.A.P.I. DE C.V. Estados consolidados condensados intermedios no auditados de resultados y otros resultados integrales Por los periodos de tres y tres meses terminados el 31 de marzo 2016 y 2015 (en miles de pesos)			
	2016	2015	Variación %
Ingresos:			
Ingresos por cuotas de peaje	785,359	669,892	17%
Ingresos por construcción	454	-	100%
Otros ingresos de operación - rentabilidad garantizada	1,647,312	1,274,636	29%
Ingresos por servicios y otros	3,325	3,103	7%
	<u>2,436,450</u>	<u>1,947,631</u>	<u>25%</u>
Costos y Gastos:			
Costos de construcción	454	-	100%
Costos y gastos de operación	118,542	109,460	8%
Mantenimiento mayor	59,802	50,064	19%
Amortización de activo intangible por concesión y depreciación	90,329	83,395	8%
Gastos generales y de administración	685	550	25%
	<u>269,812</u>	<u>243,469</u>	<u>11%</u>
Utilidad antes de otros ingresos, neto	2,166,638	1,704,162	27%
Otros ingresos, neto	(1)	(55)	-98%
Utilidad de operación	<u>2,166,639</u>	<u>1,704,217</u>	<u>27%</u>
Resultado integral de financiamiento			
Gastos por intereses	705,333	525,282	34%
Ingresos por intereses	(24,449)	(24,415)	0%
Pérdida (ganancia) cambiaria, neta	(13)	150,386	-100%
Efecto de valuación de instrumentos financieros derivados	-	(159,370)	-100%
	<u>680,871</u>	<u>491,883</u>	<u>38%</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	1,485,768	1,212,334	23%
Impuestos a la utilidad	<u>445,852</u>	<u>335,175</u>	<u>33%</u>
Utilidad neta del periodo	<u>1,039,916</u>	<u>877,159</u>	<u>19%</u>
Otros componentes de la utilidad integral, netos de impuestos a la utilidad:			
Partidas que se reclasificarán a resultados en el futuro:			
Efecto por la valuación de instrumentos financieros derivados	(92,247)	(31,804)	n/a
Efecto por impuestos diferidos de los instrumentos financieros derivados	27,674	9,541	n/a
	<u>(64,573)</u>	<u>(22,263)</u>	<u>n/a</u>
Utilidad integral	<u>975,343</u>	<u>854,896</u>	<u>14%</u>



Organización de Proyectos de Infraestructura S.A.P.I. DE C.V. Estados consolidados condensados intermedios no auditados de posición financiera Al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015 (en miles de pesos)			
	2016	2015	Variación %
ACTIVOS			
Activo Circulante:			
Efectivo, equivalentes de efectivo y fondos en fideicomiso restringidos	1,186,912	969,492	22%
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	1,002	1,002	0%
Impuestos por recuperar	69,533	71,648	-3%
Clientes, otras cuentas por cobrar y pagos anticipados	165,347	131,425	26%
Total de activo circulante	1,422,794	1,173,567	21%
Activo a largo plazo:			
Fondos en fideicomiso restringidos a largo plazo	2,089,818	1,976,821	6%
Inversión en concesion, neto	58,811,267	57,252,609	3%
Anticipo a proveedores por obra	8,614	10,920	-21%
Mobiliario y equipo y otros, neto	3,345	3,622	-8%
Otros activos, neto	5,972	4,267	40%
Total de activo a largo plazo	60,919,016	59,248,239	3%
TOTAL ACTIVO	62,341,810	60,421,806	3%
PASIVOS Y CAPITAL CONTABLE			
Pasivo Circulante:			
Porción circulante de deuda a largo plazo	193,387	132,098	46%
Cuentas por pagar a proveedores, impuestos y gastos acumulados	253,567	253,210	0%
Cuentas y documentos por pagar a partes relacionadas	146,540	169,766	-14%
Provisión para mantenimiento mayor	80,140	80,140	0%
Total de Pasivo Circulante	673,634	635,214	6%
Pasivo a Largo Plazo:			
Deuda a largo plazo	19,561,434	19,213,714	2%
Instrumentos financieros derivados	299,267	207,020	45%
Provisión para mantenimiento mayor	209,545	161,450	30%
Aportaciones para futuros aumentos de capital	5,353,722	5,353,722	0%
Impuestos a la utilidad diferidos	9,071,451	8,653,272	5%
Total Pasivo a Largo Plazo	34,495,419	33,589,178	3%
TOTAL DE PASIVOS	35,169,053	34,224,392	3%
CAPITAL CONTABLE			
Capital social	5,312,945	5,312,945	0%
Reserva legal	171,970	171,970	0%
Resultados acumulados	21,897,329	20,857,413	5%
Efecto por la valuación de instrumentos financieros derivados	(209,487)	(144,914)	45%
TOTAL DE CAPITAL CONTABLE	27,172,757	26,197,414	4%
TOTAL PASIVOS Y CAPITAL CONTABLE	62,341,810	60,421,806	3%



Organización de Proyectos de Infraestructura S.A.P.I. DE C.V. Estados consolidados condensados intermedios no auditados de flujos de efectivo Por los tres meses terminados el 31 de marzo de 2016 y 2015 (Método indirecto) (en miles de pesos)			
	2016	2015	Variación %
Actividades de operación:			
Utilidad consolidada antes de impuestos a la utilidad	1,485,769	1,212,334	23%
Amortización de activo intangible por concesión y depreciación	90,329	83,395	8%
Fluctuación cambiaria devengada no realizada	-	150,390	-100%
Pérdida (utilidad) de construcción con partes relacionadas	-	(159,370)	-100%
Otros ingresos de operación - rentabilidad garantizada	(1,647,312)	(1,274,636)	29%
Intereses devengados a cargo y otros	705,333	525,282	34%
	634,119	537,395	18%
Disminución (aumento):			
Cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas, neto	(23,226)	32,116	n/a
Impuestos por recuperar	2,115	(13,250)	n/a
Cuentas por pagar a acreedores, impuestos y gastos acumulados	(15,503)	(132,548)	-88%
Otras cuentas por cobrar y por pagar neto	(33,922)	(23,312)	46%
Provisión para mantenimiento mayor	48,095	50,064	-4%
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	611,677	450,465	36%
Actividades de inversión:			
Inversión en concesión	(454)	-	100%
Adquisición de mobiliario y equipo y otros activos	(2,648)	-	100%
Anticipo a proveedores por obra	2,306	(35,010)	-107%
Flujos netos de efectivo aplicados de actividades de inversión	(796)	(35,010)	-98%
	610,881	415,455	47%
Actividades de financiamiento:			
Intereses y comisiones pagados	(280,464)	(217,822)	29%
Financiamientos recibidos por emisión de certificados bursátiles	-	4,100,000	-100%
Cobro de instrumentos financieros derivados forwards	-	43,950	-100%
Gastos de colocación de deuda	-	(93,019)	-100%
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(280,464)	3,833,109	n/a
Aumento neto de efectivo, equivalentes de efectivo y fondos en fideicomiso restringidos a corto y largo plazo	330,417	4,248,564	-92%
Efectivo, equivalentes de efectivo y fondos en fideicomiso restringidos al principio del período a corto y largo plazo	2,946,313	3,169,090	-7%
Efectivo, equivalentes de efectivo y fondos en fideicomiso restringido al final del período a corto y largo plazo	3,276,730	7,417,654	-56%